



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2014 092**

**VISTO :**

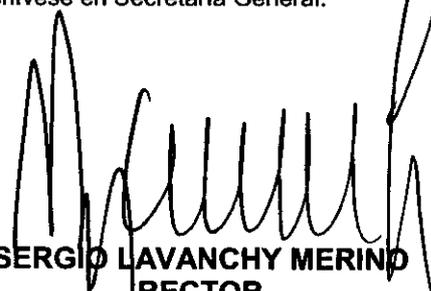
Lo informado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en Nota F.I. 2014-086 de 29.04.2014, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento de Ingeniería Industrial, oportunidad en la que resultó electo el profesor Carlos Enrique Herrera López; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2012-046 de 09.05.2012 y N° 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Nómbrase como Director del Departamento de Ingeniería Industrial, dependiente de la Facultad de Ingeniería, al Sr. **CARLOS ENRIQUE HERRERA LÓPEZ**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 1 de mayo de 2014.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a la Vicerrectora, a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos y Decana de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Servicios Estudiantiles, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 26 de mayo de 2014.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**